

Etapa	Educación Secundaria Obligatoria
Curso	Segundo Curso
Asignatura	Música

Descripción de la asignatura

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Competencias específicas

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Durante este año vamos a intentar que todo el trabajo de la asignatura se haga en el aula. No tenemos libro de texto, todo el material lo encontrarás en Moodle.

Si lo deseas, podrás participar en ensayos de flauta un día a la semana, por lo que deberás traerla a clase. Si no te interesa esta actividad, perderás puntos en la evaluación. Además, deberás estar en silencio durante los ensayos y buscarse alguna otra ocupación (leer un libro, hacer tarea...).

En algunas trabajos prácticos en grupo es posible que te pida traer un móvil, siempre que tus padres o tutores lo autoricen, y siempre y cuando te comprometas a hacer un uso responsable del mismo.

En los trabajos escritos se valorará que te ajustas a lo que se pide en el enunciado, que trabajas con corrección y limpieza y que los subes a Moodle en el plazo establecido.

Las actividades escritas de clase (tareas, ejercicios y actividades) deberán estar hechas y corregidas el día que se proponen. Cada cierto tiempo revisaré tu libreta para puntuarlas.

En los trabajos prácticos en grupo, así como en actividades prácticas realizadas en el aula se valorará que participas de una manera activa, que aportas ideas y contribuyes al perfeccionamiento de la tarea común (Observación directa)

La nota de cada evaluación saldrá de sumar de una manera lo más equilibrada posible todo lo que haces en clase:

-Trabajos escritos: 1 punto (2 por trimestre) – 20%

-Trabajos prácticos en grupo: 1 punto (2 por trimestre) – 20%

-Prueba escrita: 1,5 puntos (una en cada trimestre) - 15%

-Actividades prácticas realizadas en el aula: de 1,5 puntos - 15%

-Actividades escritas realizadas en el aula: 1,5 puntos. - 15%

-Ensayos de flauta. 1,5 puntos - 15%

Una nota excesivamente baja en el examen, no hacer ningún trabajo escrito, no hacer ningún trabajo práctico en grupo, no participar en las actividades prácticas o no hacer las tareas escritas de clase puede hacerte suspender la evaluación a pesar de que la media dé un 5 o más.

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

MUS.2.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.

MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.

MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos

<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>MUS.2.A.1. MUS.2.A.4. MUS.2.A.5. MUS.2.C.1.</p> <p>MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.A.6. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3. MUS.2.C.4. MUS.2.A.2. MUS.2.A.3. MUS.2.A.4. MUS.2.C.1. MUS.2.C.2. MUS.2.C.3.</p>
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p>	<p>MUS.2.B.1. MUS.2.B.2. MUS.2.B.6. MUS.2.B.10.</p> <p>MUS.2.B.6. MUS.2.B.7. MUS.2.B.10.</p>
<p>3. Formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de forma autónoma, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para generar nuevo conocimiento.</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>	<p>MUS.2.B.1. MUS.2.B.2.</p> <p>MUS.2.B.5. MUS.2.B.10.</p> <p>MUS.2.B.3. MUS.2.B.4. MUS.2.B.5.</p>
<p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>MUS.2.B.7. MUS.2.B.8. MUS.2.B.9. MUS.2.C.4.</p> <p>MUS.2.B.5. MUS.2.B.7. MUS.2.B.9.</p>